ANÁLISIS DE TEXTO Criterios específicos de corrección

1.- Las preguntas relacionadas con el texto podrán valer hasta 2 puntos

2. El resumen podrá valer hasta 3 puntos:

Para ello debe tener en cuenta que: Resumir es construir con un lenguaje propio un párrafo de extensión variable, pero siempre considerablemente inferior a la del texto, en el que se reproduce la información fundamental que contiene el texto, pero despojada de detalles, de anécdotas, de ejemplos, de datos concretos, etc. La posibilidad del resumen descansa en el supuesto de que los textos tienen unidad, es decir, constancia (no cambian fácilmente de asunto) y coherencia (las nuevas nociones que se van introduciendo se relacionan con las ya dadas, y, al comienzo, con las presupuestas o las dadas por la situación).

Los 3 puntos adjudicables al *resumen* se aplicarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos: la comprensión, la claridad y la precisión.

3. El comentario crítico podrá valer hasta 3 puntos:

Debe considerar que: Comentar consiste en proyectar nuestra personalidad sobre el texto, en decir qué pasa por nuestra cabeza y nuestro ánimo cuando lo leemos con detenimiento, atención y perspicacia, cómo nos interesamos por su contenido, en qué medida afecta a nuestros pensamientos más comunes sobre la materia, qué intenciones con respecto a nosotros, lectores, percibimos en el autor, qué cerca o qué lejos se halla de nuestra sensibilidad, de nuestra visión de las cosas, de nuestro entendimiento... El comentario pone en movimiento nuestra personalidad en su conjunto. El contenido del texto nos hace reaccionar en nuestras diferentes facetas como hombres de nuestro tiempo y el comentario debe recoger esa reacción. No se requiere, pues, una preparación especial, sólo ser uno mismo, atender a uno mismo, escucharse y reproducir el resultado de nuestra autoobservación.

Los 3 puntos adjudicables al *comentario crítico* se aplicarán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: La comprensión, claridad y precisión tendrán un valor del 60% = 1,8. La motivación y la pertinencia se valorará con un 40% = 1,2.

4.- La presentación formal del conjunto del ejercicio por parte del alumno podrá valer hasta 2 puntos.

Observaciones:

- a) *Comprensión*: Grado de captación del sentido del texto y de la interconexión de las ideas que contiene.
- b) Claridad: Corrección sintáctica, presentación coherente, ordenada e inteligible. Jerarquización y estructuración de las ideas.
- c) Precisión: Adecuación del léxico a los contenidos; precisión y ajuste de los conceptos; capacidad de síntesis.
- d) *Motivación*: Las afirmaciones deben ser explicadas, fundamentadas, argumentadas: **por qué** y **cómo** se relaciona el texto con la experiencia, competencia y sensibilidad del que lo comenta.
- e) Pertinencia: Adecuación entre el comentario y el texto.
- f) Presentación formal: Ortografía, puntuación, subrayados, mayúsculas y minúsculas, comillas, etc.